MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, integrante del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de setiembre se celebra el 61° aniversario de creación Política de la provincia de San Miguel, en el departamento de Cajamarca.

Que, la provincia de San Miguel fue creada mediante la Ley N° 15152, el 29 de setiembre de 1964, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry; y está conformada por trece distritos, teniendo como capital a la ciudad de San Miguel de Pallaques, conocida como "Puerta del Cielo" y orgullo de la región Cajamarca.

Que, al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación política, coincidencia que se celebra con su fiesta patronal en honor al Arcángel San Miguel —realizada del 17 de septiembre al 1 de octubre, con día central el 29 de septiembre— reafirman la identidad sanmiguelina, enriquecida también por la devoción a la Virgen del Arco, símbolo de fe y tradición histórica.

Que, la provincia de San Miguel es un lugar de profundo valor histórico y cultural, cuya riqueza se refleja en la resiliencia de su gente, en sus costumbres, en la vitalidad de sus tradiciones y en el espíritu comunitario que la caracteriza; cualidades que permiten augurar que autoridades y población continuarán trabajando de manera conjunta para preservar su identidad y consolidar un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Que, este aniversario sea una oportunidad para reflexionar sobre los logros y desafíos, y para renovar el compromiso con el progreso y el bienestar a favor de los habitantes del distrito.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y felicitación a la provincia de San Miguel, del departamento de Cajamarca al conmemorarse el 29 de setiembre su 61° aniversario creación Política de la provincia de San Miguel.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la municipalidad provincial de San Miguel, Sr. José Carlos Quiroz Calderón; y, por su intermedio a los regidores, servidores públicos, miembros de la sociedad civil y población en general.

Lima, 26 setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2025 17:25:19-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República